



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 54030/18.

BUENOS AIRES; 11 de Septiembre de 2018.-

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la Señora Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Profesora Dra. Margarita OLIVERA CARRIÓN, solicita la designación del Licenciado Germán Francisco ARANIBAR AVERSA, como Profesor Invitado, con carácter Ad-Honorem en la categoría de Adjunto, ello a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado ARANIBAR AVERSA se desempeña desde el año 2000 en el Laboratorio de Análisis Sensorial del Instituto Nacional de Tecnología de Alimentos. Durante su trayectoria profesional ha participado en la capacitación de profesionales y asesorado a numerosas empresas. Asimismo cuenta con el título de Profesor de Educación Secundaria con extensa experiencia docente.

Que la propuesta tiene por finalidad contar con su participación en el dictado de la asignatura electiva "Análisis Sensorial" de la Carrera de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, atento su vasta experiencia en el área de referencia.

Que se cuenta con el aval de la Junta Departamental.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo establecido en el artículo 54° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos Germán Francisco ARANIBAR AVERSA, como Profesor Invitado, con carácter "Ad-Honorem", en la categoría de Adjunto, en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, ello a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de octubre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la Intervención de su competencia; tome razón la Dirección de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 349



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana